

LA DISCUSION.

DIARIO DEMOCRATICO.

EDICION DE LA MAÑANA.

SE SUSCRIBE EN MADRID: en la Administración Central de San Geronimo, 41 principal; y en las librerías de los Sres. Cuesta, calle Mayor; Bailly-Latour, calle del Príncipe; Duran, P. del Sol; Lucendo López, Cármen.

SABADO 20 DE SETIEMBRE DE 1896.

SE SUSCRIBE EN PARIS: Mr. Lejolliv, notre Dame des Victoires, 11. Mr. Aubert, place de la Bourse. PRECIOS DE SUSCRIPCION: En Madrid.—Un mes 15 reales.—En Provincias tres 45.—En el Extranjero, solo 120.

AÑO I.—NÚMERO 174.

MADRID 20 DE SETIEMBRE.

Apenas hemos comenzado el examen de los acontecimientos políticos que constituyen la situación actual, cuando tropiezos con un orden de cosas complicado, contradictorio, y espuesto por lo mismo a decepciones y tropiezos, a despecho de la habilidad de los hombres, supuesta esta habilidad, y dado que los miembros del actual gabinete reunieran todas las condiciones necesarias para llevar a cabo la obra que tienen proyectada. Y si solo examinando someramente el conjunto de circunstancias, hemos visto ya contradicciones y anomalías, mayores anomalías y mayores contradicciones hemos de encontrar cuando apreciemos ese conjunto, no ya con relación a las cosas, sino con relación a las personas.

Y cuidado, que vamos a hablar de las parcialidades políticas, apreciadas en las ideas y necesidades que representan, no de individualidades aisladas, cualquiera que sea su importancia, cualquiera que sea su influencia, mas ó menos decisiva en los acontecimientos que han precedido y en los que pueden seguir. Día llegará en que mas libre la acción de la prensa, y tomando uno á uno los hombres que han inaugurado el actual orden de cosas, y compartiendo la responsabilidad de los sucesos, podamos juzgar con imparcialidad sus actos y apreciar su mayor ó menor consecuencia política.

Como una situación cualquiera no puede fundarse sin el predominio de un pensamiento político, lo cual equivale á decir sin la intervención mas ó menos decisiva de un partido, la crisis de julio al formarse el gabinete O'Donnell, representa en nuestro juicio el predominio, y si se quiere la victoria, de una de las agrupaciones políticas en que estaban divididas últimamente las Cortes constituyentes: habíamos del centro parlamentario.

Notemos de paso, para poner mas de relieve lo contrario del pensamiento de plantear como orden constitutivo del Estado las ideas proclamadas por la revolución del campo de Guardias, que cuando va á realizarse este pensamiento, ya no es el antiguo partido moderado, ya no es siquiera aquella agrupación momentánea y casual de las personas concertadas para llevar á cabo el movimiento vicalvarista, quien se encarga de realizarlo, sino una agrupación política que se ha formado después, engendrada por las circunstancias, nacida en el seno de las Cortes constituyentes y que por lo mismo profesa ideas y principios que lejos de borrar presuponen la existencia de estos dos años y participan mas ó menos de su espíritu y de sus nuevos elementos de vida que ha dejado en pos de sí la situación progresista.

De suerte que cualquiera que sea el punto de vista bajo el cual pretendamos considerar al gabinete O'Donnell y el pensamiento que poco á poco va formulando por medio de decretos, siempre encontramos que los elementos procedentes de las cosas como los precedentes de las personas contrarían abiertamente la idea culminante de aquellos decretos, el planteamiento de los principios proclamados por la revolución de junio.

Y si como nosotros decimos, y si como nos parece indudable, el advenimiento al poder del ministerio O'Donnell trae consigo el triunfo del centro parlamentario en oposición á la agrupación política que se había colocado en frente ó sea al centro de los puros; hoy cuando llevan algún tiempo en el gobierno, cuando podemos apreciar el conjunto de sus ideas, su conducta en el poder, la solución que pueden dar á los problemas pendientes, el término á que pueden llegar, el límite que encontrarán insuperable, hoy casi no tenemos mas que repetir lo que decíamos de esa misma agrupación política en el momento de dibujarse y comenzar su existencia en la arena de la vida pública.

He aquí algunos párrafos de nuestro artículo 3.º del manifiesto del Centro progresista, inserto en La Discusión del viernes 4 de abril:

«Vase aquí explicada la aparición de uno de esos grupos, aparición no repentina, no casual, no originada de un encuentro, como se ha dicho, ni del influjo de esta ó aquella eminencia; sino producida por la necesidad de concertarse y enfrentarse hombres que alejados antes de ahora, han visto uno y otro día, que sus apreciaciones de la situación, del gobierno, del país y del porvenir que les espera, eran idénticas. Habitamos del centro parlamentario, mirado por los unos como cosa de poca importancia, considerado por los otros como una formidable amenaza para la situación presente.

Error de una parte como de otra. El Centro parlamentario es en su origen, como será en su organización, y se presentará en el porvenir, lo que tiene tiempo veniendo diciendo. Disuelto el partido moderado, y disuelto también el progresista, en ambos partidos se efectúa un movimiento de descomposición. Una parte de los moderados ha comprendido—y si alguna duda pudiera quedar de ello, ahí están sus recuerdos y reminiscencias desde 1850 á 1854—que la exageración del principio de autoridad, que el sacrificio constante de las garantías constitucionales en aras del gobierno, que el escape de la centralización administrativa, que la corrupción electoral, llegaban paso á paso á destruir por completo este régimen, comprado á costa de tanta sangre, y debido al impulso de cincuenta generaciones.

A su vez, otra parte del partido progresista se ha ofrecido á nuestros ojos desde 1843 retrocediendo constantemente, hasta tal punto, que hombres muy distinguidos, que así lo reconocemos, decidieron en 1861 que no era digna esencial del partido progresista la Milicia nacional, sin la cual era muy posible, era muy cómodo gobernar, según las tendencias y los principios de la parcialidad progresista.

Podríamos agregar una circunstancia que no deja de tener valor en los momentos presentes, porque á lo menos nos sirve de juicio para poder juzgar las nuevas agrupaciones que se van formando. Si se estudian las actas de las Cortes desde 1850 á 1854, veremos con frecuencia que la fracción conservadora se muestra mucho mas avanzada, con tendencias mas progresivas, que un espíritu mas liberal que el que han mostrado al mismo tiempo y en el mismo recinto, individuos distinguidos y eminentes del partido progresista.

Más á pesar de este movimiento en sentidos opuestos, como agruparse no es fundirse, como reunirse accidentalmente unas cuantas personas no es identificarse en un espíritu común y vivificador, pasa con el Centro parlamentario lo que no podía menos de pasar. Los moderados que vienen á su formación dicen: nosotros somos los antiguos conservadores; aquí venimos con nuestra enseña, con nuestros principios; somos los mismos que antes. (Grande error).

Los progresistas retrocediendo sin saberlo, al encontrarse con los conservadores que avanzan, dicen: no, nosotros no somos traidores, no somos inconsecuentes, no faltamos, no he-

La verdad es que los conservadores no son conservadores como antes; la verdad es que los progresistas no comprenden como antes el progreso. Ambas fracciones al encontrarse, por la fuerza de los acontecimientos, por la transformación necesaria de los partidos, tienen necesidad de una cosa que no puede hacer la autoridad, que no hará sino el tiempo, y es modificar mutuamente sus doctrinas, para llegar á una doctrina nueva que sepa conciliar mejor que el antiguo partido conservador el ejercicio de la autoridad, tal como su escuela lo entiende, con las prácticas parlamentarias y la acción del gobierno con las libertades públicas.

Y que no saben hacerlo en la actualidad, que todavía no ha llegado esa coyuntura, que acaso llegará mas tarde, nos lo demuestra una circunstancia decisiva. Ha dado manifiesto el Centro parlamentario. Ya sabemos que se ha redactado un escrito; pero ese documento no es un manifiesto de principios, no contiene una regla vaga de conducta; generalidades insignificantes; subterfugios de que se valen las agrupaciones políticas, cuando no pudiéndose emitir principios se tienen que emitir vaciedades.

Reasumiendo, diremos que el Centro parlamentario significa la reconstitución del partido conservador, compuesto de los primitivos conservadores y de las antiguas eminencias progresistas. Ese centro forma el núcleo necesario, importante, notabilísimo del partido conservador: rudimento hoy, y ro mas que rudimento, de lo que vendrá: apenas figura en el estado político; pero él creará, él se irá desenvolviendo; cuando por el trascurso del tiempo, por el indolimiento de los hechos políticos, por el empuje de las circunstancias, llegue á crear su doctrina, y á formular sus principios, pensará, no hay que dudarlo, y acaso con demasiada ponderancia, en las nuevas fases que esperan á nuestra patria.

Ahora bien, lo que á nuestro juicio faltaba al partido político que se denominó Centro parlamentario, cuando solamente era un elemento embrionario, cuando representaba una minoría mas ó menos numerosa é importante en las Cortes, eso mismo echamos hoy de menos en su constitución: solo que constituido en gobierno, el defecto aparece mas de relieve, é influye, adversamente en nuestro concepto, en la suerte y en los destinos del país. Ahora lo mismo que antes el Centro parlamentario no representa una unidad política; no representa un sistema de principios fijos, invariables, que puedan atacarse mas ó menos por las escuelas opuestas, pero que lleven consigo el sello de la consecuencia y puedan constituir por lo mismo un período fijo de gobierno, de este ó aquel carácter, aceptable ó funesto, pero al cabo un verdadero sistema de gobierno. Esa agrupación algebrada de hombres políticos que traen diferente rumbo, que se encuentran accidentalmente, que fortuitamente convienen en no sabemos qué espíritu de conservación, que tienen por objeto púta y simplemente detener los progresos del espíritu revolucionario del siglo, podía servir, y acaso con ventaja, en el seno de una Asamblea como elemento de contrapeso, como especie de amortiguador de las ideas, como un tiempo, como un freno de las vicisitudes que experimenta toda agrupación política, toda bandada antes de llegar á las condiciones de partido, habría podido elaborar un conjunto de principios y de ideas aplicables á la administración, á la economía y al gobierno del Estado; y entonces, y solo entonces tendrían justos títulos á ser poder, á constituir la nación, si la opinión pública y el rumbo de los sucesos la convirtieran por mas ó menos tiempo en partido predominante. Pero cuando nada de esto ha sucedido; cuando la verdad es que el Centro parlamentario se compone de progresistas que retroceden sin saberlo muchos, y de moderados que avanzan sin quererlo; cuando ni los unos saben hasta donde deben retroceder, ni los otros desean en realidad avanzar, lejos de haber armonía en sus principios, no pueden esperarse en ellos mas que confusión, y vacilaciones, y choques, y conflictos á cada paso.

Y por ventura, ¿no podríamos nosotros invocar hasta sucesos del día para demostrar que si los miembros del Centro parlamentario han podido ponerse de acuerdo en puntos capitales que bien examinados solo tienen un carácter negativo, en la administración diaria del país tropiezan á cada momento con dificultades insuperables aun en el momento de su omnipotencia? Si cuando están agazadas todas las fuerzas contrarias; cuando enmudece la prensa; cuando en cada localidad hay una dictadura; cuando no ha comenzado siquiera, no digamos el juego completo del mecanismo constitucional, sino ni aun el movimiento apartado y lejano de la vida del municipio; si ahora cuando todo es poder y nada resistencia, chocan, volvamos á decir, con grandes inconvenientes, y á cada instante están á pique de separarse los elementos diversos y heterogéneos que envuelve en sí el Centro parlamentario, y se dibujan bien á las claras en el seno del gabinete, ¿qué será cuando una vez constituido el país, todas estas contradicciones, todas estas anomalías, todas estas discrepancias vengan á reflejarse vivamente en cada uno de los actos y funciones de la vida pública?

Así pues, consideradas las cosas, la situación actual es un conjunto de contradicciones: considerados los hombres, examinando el partido que podemos llamar vencedor, es un conjunto de ideas heterogéneas, de pensamientos antitéticos, destinados mas tarde ó mas temprano á chocar con estrépito. Teníamos razón en decir:

«Desgraciadamente las contradicciones de la situación pasada se han resuelto de una manera que recuerda la historia de aquel famoso personaje, cuya espada reproducida con sus golpes los mismos enemigos á quienes acababa de derrotar».

«Desgraciadamente las contradicciones de la situación pasada se han resuelto de una manera que recuerda la historia de aquel famoso personaje, cuya espada reproducida con sus golpes los mismos enemigos á quienes acababa de derrotar».

«Desgraciadamente las contradicciones de la situación pasada se han resuelto de una manera que recuerda la historia de aquel famoso personaje, cuya espada reproducida con sus golpes los mismos enemigos á quienes acababa de derrotar».

«Desgraciadamente las contradicciones de la situación pasada se han resuelto de una manera que recuerda la historia de aquel famoso personaje, cuya espada reproducida con sus golpes los mismos enemigos á quienes acababa de derrotar».

«Desgraciadamente las contradicciones de la situación pasada se han resuelto de una manera que recuerda la historia de aquel famoso personaje, cuya espada reproducida con sus golpes los mismos enemigos á quienes acababa de derrotar».

«Desgraciadamente las contradicciones de la situación pasada se han resuelto de una manera que recuerda la historia de aquel famoso personaje, cuya espada reproducida con sus golpes los mismos enemigos á quienes acababa de derrotar».

«Desgraciadamente las contradicciones de la situación pasada se han resuelto de una manera que recuerda la historia de aquel famoso personaje, cuya espada reproducida con sus golpes los mismos enemigos á quienes acababa de derrotar».

«Desgraciadamente las contradicciones de la situación pasada se han resuelto de una manera que recuerda la historia de aquel famoso personaje, cuya espada reproducida con sus golpes los mismos enemigos á quienes acababa de derrotar».

«Desgraciadamente las contradicciones de la situación pasada se han resuelto de una manera que recuerda la historia de aquel famoso personaje, cuya espada reproducida con sus golpes los mismos enemigos á quienes acababa de derrotar».

débiles, de los que lloran, de los que padecen, rizo con su soplo bendito la conciencia del pueblo. Por vez primera, en la historia de las revelaciones religiosas, la idea divina se posa en el alma del pueblo; por vez primera, se confunden bajo las bóvedas de un templo en un mismo océano de esperanzas, el poderoso y el humilde, el señor y el esclavo.

Esta creencia empujó al pueblo. El antiguo esclavo fué levantando la humillada frente. El cristianismo consagró su hogar doméstico, su personalidad y su familia. Como era la religión de los débiles, trajo bienes para la desvalida mujer, para el pobre esclavo, para los desamparados del mundo. Solo así se concibe esa consagración misteriosa del dolor y del infortunio. La alegría pagana huyó del mundo, para dejar paso á esa melancólica tristeza divina, que posee al cristiano, como un recuerdo y una esperanza de su patria celestial. Pero la esclavitud cambió de forma, subsistiendo su ciencia en la servidumbre; y la servidumbre, estinguída por la revolución, se modificó transformándose en el proletariado.

Volviendo los ojos á los tiempos pasados, vemos que por esa eterna comunicación de las generaciones, que son con las generaciones que fueron, el proletario ha tenido su largo y oprobioso calvario, ha pasado su vida á las plantas de señores que tirapizaban su voluntad, oscurecían su conciencia y degradaban su personalidad; ha sido párida, esclavo, siervo; sus entrañas, como las de las bestias, han servido de pábulo al fuego del sacrificio, sus tiranos le han obligado á poner la frente en el polvo, para que la aplastara el carro de un Dios; á no poder abrazar á sus hijos, á sostener sobre sus hombros la inmensa pesadumbre de una sociedad sobrecargada de iniquidades.

Pero esas clases apartadas antes de la vida social, proscritas del mundo, sujetas perpetuamente á ser trituradas por la rueda del tiempo, sin esperanza de días mejores, sin recuerdo de días venturosos, especie de sedimento á que no llegaba nunca la filtración de la idea del progreso; esas clases, llaman á las puertas de la sociedad, mal avenidas con su resignada desesperación, y piden derechos y libertad, y enseñan las heridas que la cubren, aun cuando tanto ha contribuido á la civilización, ahogando en sangre de sus hijos el monstruo del despotismo.

Y cuando el proletariado, lejos de retirarse al monte Aventino, levanta su voz en son de queja y en son de amenaza; cuando os pide libertad para su alma; protección para su trabajo, y justicia, ese pan de la inteligencia; cuando se llega á vosotros con las manos llenas de buenas obras, y el corazón rebosando amor á la libertad, aunque debilitado por sus dolores; cuando la opinión pública, ese juez eterno, ese eterno rey, se forma de sus ideas, de sus sentimientos, sería inútil negar la alta y grande importancia que ha conseguido en el mundo.

Para dar al proletariado el derecho, la justicia; para asegurarle su trabajo, para libertarlo de ser eternamente esclavo; para lograr que lleve su alma, su vida á la sociedad; para interesarlo en el bien común, y levantar su espíritu abatido, y enderezar su corazón al bien, todos los pensadores del mundo vuelven instintivamente sus ojos á la democracia.

¿A qué aspiramos? A dar al proletario la independencia moral y la independencia material: la independencia moral, porque encomendada á su criterio su propia dirección, no puede ejercerla sino esclarecido por la luz de la verdad; la independencia material; para que ninguna voluntad estraña le sujergue, ni le esclote, ni lo anonade. Grande empresa por cierto la que consiste en volver su aliento á muchas vidas apagadas, su fuerza á muchas voluntades muertas, su alas á muchas inteligencias aprisionadas; grande empresa, si, la que realiza una nueva creación espiritual, dentro de la misma humanidad; creación mas grande que el inmenso panorama de la naturaleza que se despliega á nuestros ojos con todos sus colores y matices; creación de nuevas almas que como fugaces y pálidas cometas caídas del cielo, se apagan en ese lodo amasado de lágrimas y sangre que forma la tierra.

Y á este fin, por derroteros mas ó menos escabrosos, entrecruzados mas ó menos profundos, ora combatida por el huracán, ora azotada por la tormenta, camina sin detenerse ni un momento la humanidad, precedida de la estrella de la nueva idea, que riela suave luz en el océano de lo porvenir, cuya inmensidad se confunde, como una ilusión de amor, con los reflejos del cielo.

La democracia, pues, tiene en sus manos el medio de llevar la vida al fondo de ese inmenso abismo donde se agitan las clases proletarias. La edad presente pertenece al pueblo; á la universalidad de los ciudadanos. La idea del derecho es en las esferas sociales lo que el sol en las esferas celestiales. Y la idea del derecho no se encarna en una persona, en una clase, no; es la vida del cielo, que cae sobre todos los hombres, y el rayo de luz que amanece puro sobre todas las frentes; es el eterno día, que dora todas las conciencias. Y vosotros, los que abandonáis al acaso la suerte del pueblo, no tembláis al ver que se acerca el día de que el mundo esté encomendado á sus manos?

Nosotros no tenemos que la tierra—sobre, antes farnos en que continuará con mayor impulso su triunfal carrera por los espacios, desfilando mas hermosa aun entre los corrales de los mundos.

No tememos, pues, la influencia del pueblo. Ahora bien, ¿cómo ha de ser su influencia? Dañosa, si continúan rigiendo al mundo las prácticas ideas de nuestros enemigos: será la influencia de una sempiterna tempestad, de un sacudimiento sin fin, la influencia de un vértigo, porque será la influencia desordenada de las pasiones. Pero como esas ideas van de huida, como el absolutismo ha muerto y el parlamentarismo agoniza, la democracia es la única doctrina que puede hacer saludable la influencia del pueblo en el mundo. La idea democrática, como el tribuno, opone su reto á las falsas ideas; como el legislador supremo, traza el círculo del deber en torno del pueblo. Pero direis: esa influencia del pueblo es pernicioso. No lo creais. La vida es la actividad. La gran actividad

modernas en el derrotero del progreso; es como el alma inundada por el soplo de Dios al mundo.

Cuando mayor suma de voluntades activas, de inteligencias poderosas, de fuertes corazones, viene á tomar parte en la vida social, esta se engrandece, se purifica, desciende hasta los abismos, lo llena todo como el aire, lo inunda todo de resplandor, es como la luz, y en ella se espacian gozosas las almas.

Pues bien, el medio de dar independencia moral á todas las clases, sin duda es darles la vida del derecho.

A la voluntad que sojuzga al pueblo sustituid la voluntad independiente, ilustrada por la noción clara del bien; á la oscuridad de su inteligencia nublada continuamente por las sombras del error, que sus dominadores han querido derramar en su alma, la luz vivísima de la instrucción universal; á esa continua proserción de la vida pública que le habeis impuesto; el interés por la suerte de la sociedad, por el porvenir de su clase, por el adelantamiento de sus hijos; al egoísmo desconsolador con que enfrais su corazón, la seguridad de que todos deben vivir para cada uno, y cada uno para todos; al menosprecio en que le teneis, la dignidad moral, que le dá conciencia de sí, y lo predispone á concurrir noblemente á todos sus grandes fines políticos y sociales. La democracia es el evangelio político de la nueva sociedad. Como el evangelio religioso, que hablaba á los pobres, á los esclavos, habla á los desheredados, á los humildes. Quiere que concluya la negra noche que ha pesado sobre el mundo, y que las almas sean en la sociedad como los astros en el cielo. Cada uno de esos mundos gira dentro de su órbita, recorre sin obstáculo alguno los espacios infinitos, se baña en el dorado eter de la vida, y atraído por el sol sin perder sus propias leyes es una nota de las eternas armonías de las esferas, que perdida acaso desconcertaría la gran obra de la creación.

El pueblo conociendo los preciosos tesoros que guarda su alma, no se degradará nunca, porque si hoy en su estado de abatimiento, la inmoralidad no ha penetrado en su espíritu, esclarecida su conciencia, el bien sonreirá siempre en su conciencia.

Pero así como la democracia logra la emancipación moral del pueblo, las leyes económicas que el espíritu de la democracia vivifica, lograrán su independencia material. El espíritu de asociación será el ángel protector del proletario. A su amparo logrará la seguridad del trabajo, y desaparecerá la incertidumbre de su hoy precaria suerte. Sus fuerzas, que aisladas, se pierden, unidas á las de sus hermanos, asociadas resolverán los problemas mas pavorosos y tristes de su vida.

La asociación libre es el único remedio que cabe en la triste suerte del proletariado. La democracia asegura este precioso derecho. Sabe que él resuelve grandes anstomias sociales. Y el pobre completándose con el auxilio de sus hermanos, puede hacer que su trabajo sea fecundo, y aun próspera su vida. La asociación hará imposible para siempre la explotación del hombre por el hombre; y no solo podrá el proletario contar con la dignidad moral é intelectual que le dará el derecho, sino con la independencia material que le dará la asociación y el trabajo.

Este gran problema del proletariado que asusta á distinguidas clases, que hace zozobrar á poderosas naciones, que es la esfinge de la civilización moderna, no se resolverá sino cuando se encarne en la sociedad el espíritu de la democracia.

Apesar de las noticias que anoche circularon sobre solución definitiva de la crisis de que tanto se habla estos días, La Correspondencia autografa manifiesta que todavía no han tomado todos los individuos del gabinete su último acuerdo, y se expresa así:

«Esta tarde se ha celebrado el Consejo de ministros que tiene lugar todos los viernes bajo la presidencia de S. M. la reina. En él han despachado con la reina los ministros de Gracia y Justicia y de Hacienda, y S. M. se ha detenido á hablar con este último algunos instantes de un modo afectuoso. La brevedad del Consejo ha dado origen á varios comentarios, pero todos falsos y aventurados, pues nada se ha tratado en él de la cuestión que hoy preocupa con demasía, seguramente, todos los ánimos. Esta noche si, según hemos oído, se reunirá el Consejo para resolver definitivamente dicha cuestión, y al parecer mañana los ministros se presentarán á S. M. para esponerle las diversas consideraciones que todos y cada uno de ellos hayan hecho sobre la conveniencia de la suspensión de la venta de los bienes eclesiásticos.»

Sobre este mismo asunto ha escrito un diario de la tarde:

«Parece positivo que la Gaceta del domingo publicará un notabilísimo decreto precedido de un extenso preámbulo, obra del señor ministro de Gracia y Justicia, y en el cual al propio tiempo que se manda llevar adelante la desamortización de los demas bienes, se suspenden las ventas de los de la Iglesia hasta el definitivo y satisfactorio arreglo de nuestras diferencias con la Santa Sede.

Es probable que el Sr. D. Manuel Cantero insista en su dimisión, y probable le siga el Sr. Bayarri, ministro de Marina; siendo reemplazados uno y otro apreciables ministros por hombres bien identificados, como ellos, con la política que simboliza al gabinete O'Donnell-Rios-Rosas, y que no parece destinada á sufrir alteración alguna.

Nos sería imposible, y nosotros lo aplaudiríamos, vechase esta ocasión para que ocupando un gorpartamento, se crease un ministerio de Ultra;

Quiero al murmullo de sonora fuente
gustar los frutos que en la selva brotan,
quiero beber las del sereno arroyo
limpiadas aguas.

Quiero á través de la azulada esfera
mirar á Dios entre oración y llanto,
sin que á mi pecho arrebatado lleguen
lúbricas voces.

Ya me encamino á la gentil ribera
que baña el Darro y el Genil arrulla,
ya siento el aire que de al despide
Sierra nevada.

Ya la campana de la enhiesta Vela
lanza el sonido retumbante y sordo
que llega al alma con vibrante y duro
mágico acento.

Ya de la vega por los verdes prados
cruza mi planta, discurriendo alegre
por las alfombras que olorosas tejen
nitidas flores.

Oigo una lira, y á escuchar me paro;
abro los ojos y asombrado miro;
canta Granada, y á su gran belleza
canta Zorrilla.

FERNANDO OSORIO.

EFEMERIDES ASTRONOMICAS DE AYER.

Es el día 260 del año y 88 del estío.
SOL. Salíó á las cinco horas y 49 m.—Se pone á las seis y 11 m.
El día dura 11 horas y 22 m.—La noche 11 y 38 m.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

EPOCAS.	TERMOMETRO.				VIENTOS.
	REUMUR.	CENTIGR.	BAROMETRO.		
7 de la m.	10 1/2	s. 0. 13 1/2	s. 0. 26 p. 4	1. NO	
12 del día.	22 1/4	s. 0. 27 3/4	s. 0. 26 p. 3 3/4	1. NE	
5 de la tar.	18	s. 0. 22 1/4	s. 0. 26 p. 3 1/2	1. NE	

Santo de hoy. San Eustaquio y compañeros mártires.

BOLSA DE MADRID DEL 19 DE SETIEMBRE.

La Bolsa ha presentado mas animacion y movimiento que el día anterior, y la baja que con tanta intensidad apareció, no ha continuado; habiendo, por el contrario, mejorado alguna cosa el cambio del 3 por 100 consolidado. Este se publicó á 41-05, y mas tarde llegó á hacerse á 41-10. Del segundo se verificaron algunas transacciones oficiales á 25-65 por 100.

Todos los demás valores no se han cotizado, y el dinero escaseaba mucho para ellos.

De nuestros fondos solo ha venido cotizado de Paris el 3 por 100 consolidado interior á 39 3/4 por 100.

CAMBIOS

PROVINCIA.	Daño.	Beneficio.	PROVINCIA.	Daño.	Beneficio.
Albacete.	3/8		Lugo.	3/4	
Alicante.	1/4 d.		Málaga.	1/4 p.	3/4 d.
Almería.	1/4		Murcia.	1/4 p.	
Avila.	3/4		Orense.	1	
Badajoz.	1/4		Oviedo.	1	
Barcelona.	pard.		Palencia.	1/2 p.	
Bilbao.	1/4		Pamplona.	1 p.	
Burgos.	1/4 p.		Pontevedra.	3/4	
Cáceres.	par		Salamanca.	1/2	
Cádiz.	3/8		S. Sebastian.	1/4	
Castellón.	1/4		Santander.	3/8	
Ciudad-Real.	1/2 p.		Santiago.	par	
Córdoba.	1/4		Segovia.	1/4 d.	
Coruña.	1/4 d.		Sevilla.	1	1/2 p.
Cuenca.	3/8		Soria.	1	
Gerona.	1/4		Tarragona.	1	
Granada.	1/2		Teruel.	1	
Guadalajara.	1/2		Toledo.	3/4	
Huelva.	1		Valencia.	1/4	
Huesca.	1 p		Valladolid.	1/2	
Jaén.	1		Vitoria.	1/2	
León.	par		Zamora.	1/2 p.	
Lérida.	1/4		Zaragoza.	1/4 p.	
Logroño.	3/4				

ALHONDIGA DE MADRID.

Trigo.	de 58 á 77	rs. vn.
Cebada.	de 38 1/2 á 41	
Algarrobas.	á 39	

Nota de los precios al por mayor y al por menor á que se espresan en el mercado los artículos que á continuación se espresan:

Artículo.	Re. vn.	Carbón.
Carne de vaca.	39 á 49	16 á 18
Id. de certero.	40 á 65	25 á 42
Id. de ternera.	78 á 82	28 á 32
Tocino añejo.	95 á 116	38 á 50
Jamon.	54 á 56	16 á 17
Acote.	34 á 40	10 á 16
Vino.	38 á 56	14 á 17
Pan de dos libras.	24 á 28	8 á 14
Garbanzos.	30 á 34	10 á 12
Judías.	7 á 8	5 á 6
Arroz.	38 á 57	14 á 22
Carbon.	6 á 6 1/2	3 á 4
Jabon.		
Patatas.		

ESPECTACULOS.

Teatro del Circo.—Mañana á las ocho y media de la noche.
—La comedia de Tirso de Molina, refundida en cinco actos, *Desde Toledo á Madrid*.—Baile.—La pieza en un acto, *Alza y baja*.
Circo de Paul.—Funcion por los hermanos Braquet, profesores de gimnasia y procedentes del Circo ó hipódromo de Paris.

EDITOR RESPONSABLE, MANUEL MORALES Y RODRIGUEZ.

Imprenta de D. Antonio Morales,
Carrera de San Gerónimo, núm. 41, principal

EMPRESA Y COMISION CENTRAL DE ANUNCIOS.

CALLE DEL PRINCIPE, NUM. 14, CUARTO BAJO.

Baratura positiva

EN PERFUMERIA.

Jabones, desde 1 real á 14.
Frascos con pomada, de 3 á 20.
Idem con aceites, de 3 á 15.
Idem, idem, extractos, de 5 á 16.
Tambien hay surtido de vinagrillo, agua de lavanda, de colonia, polvos para los dientes, etc.
Se vende á precio fijo en la Estrella del Norte, calle de Carretas, núm. 37.

1-1 2 (Ra.)

LA ESTRELLA DE NORTE.

CALLE DE CARRETAS, NUM. 57.

Depósito de plumas de acero,

Una gruesa de plumas de paten: con su mango, 8 REALES.
Otra gruesa de las de punta de lanza, 9 rs; una id. id., de tres puntos 49 rs.

2 (Ra.)

Libros rayados.

En el Bazar del Principe se han recibido libros rayados y en blanco, para el comercio, precios arreglados.
Calle del Principe núm. 33.

(B.P.)

Polvos para teñir el pelo

DE UN HERMOSO NEGRO O CASTAÑO.

Todo el elogio que puede hacerse de esta utilísima composición, es manifestar la grande aceptación con que la ha recibido el público. Generalizado está su uso hasta lo infinito, sin que todo el tiempo que se están gastando estos polvos haya habido una sola persona quejosa de sus buenos resultados. Este específico en nada daña á la cabeza; al contrario da fuerza y vigor á la raíz del pelo, asegura el cabello débil y lo sostiene por mucho tiempo, tornando el blanco en un hermoso negro ó castaño, según la voluntad del interesado.

Se despachan en el Bazar del Principe, calle del Principe, núm. 33, y en la Puerta del Sol, número 16, precio 4 rs. paquete y 12 rs. los botes; acompaña el modo de usarlos.

NOTA. En los citados establecimientos se hallan los verdaderos polvos dentíficos de Quiroga; á 4 rs. caja.

(B. P.)

ACEITE DE LA MARAVILLA.

Con solo usar de este específico por espacio de 15 ó 20 días hace pacer el cabello y la barba, fortifica la raíz del pelo, impide su caída y conservarlo sin encanecer con toda su hermosura; sus resultados son conocidos y acreditados. Se vende á 12 rs. Tambien tiene excelente para teñir las canas, negras á la primera vez de darse. Se vende calle del Carmen, núm. 33, Bazar Madrileño.

VINOS ESTRANJEROS.

Vino de Burdeos (San Julian, primera clase) á 24 rs. botella.
Vino de Champagne á 26, 28 y 30 rs. id.
Vino del Rhin á 28 y 36 rs. id.
Tomando doce botellas se hace una rebaja.
Bazar del Principe, núm. 33.

ACADEMIA DE LENGUA Y LITERATURA INGLESA.

CALLE DE LA SALUD, NUM. 8, CUARTO PRINCIPAL.

Habiendo regresado ya de Inglaterra Mr. H. Macveigh, dará principio desde luego á sus clases particulares, y el día 15 de octubre inaugurará un curso general cuyo prospecto se reparte gratis en casa de D. Felipe Ibarra, calle de la Montera, núm. 14, en la de los señores Carvajal y Lopez, calle de Espoz y Mina, núm. 1, y en la portería de la misma academia.

(361)

Se admiten proposiciones para la venta de una casa en esta corte de libre disposición, no habiendo pertenecido á bienes nacionales, y es susceptible de mejoras, sita en la plazuela de Puerta de Moros ó de San Humilladero, con es posición al Mediodía, núm. 27, con vuelta á las calles de la Caba-Baja y Alta, números 53 y 44 modernos, manzana 149: resultando la medida practicada por el arquitecto de la Academia Nacional de San Fernando, D. Isidro Llanos, 2,952 3/4 pies, su valor 191,596 rs. vn.; produce de renta 10,000 rs.. Darán razon calle de San Martín, núm. 8, contera, y calle del Limon, núm. 6, cuarto principal.

(362)

Se venden tres yeguas normandas muy hermosas é iguales, de tronco, una carretela en buen estado, una berlina de última moda y varios arreos correspondientes á dichos carruajes.
Darán razon calle de Fuencarral, núm. 2, cuarto principal derecha.

Se advierte no se quiere tratar con corre-dores.

(357)

Se vende una hermosa casa de siete leguas de esta corte; con casa, capilla y varios edificios; se riega parte de ella con una reguera; tiene buenos prados cercados de tapia y huerta con frutales; produce de carbones, lenas y pastos, ocho mil reales: es de libre pertenencia.
Darán razon calle de San Lucas, núm. 17, restando por la del Barquillo hacia las Salinas, esta materia: 6 y 7 rs. respectivamente. Se

Bazar del Principe

VENTA DE PINTURAS Y ESCULTURA.

Por los precios que se espresan, que son menores que los de su tasación, se vende la siguiente colección de pinturas originales, copias y grupo de escultura.

ORIGINALES.

Dos cuadros de Jordan que representan, el uno la Adoración de los santos Reyes, y el otro la Presentación del Niño en el templo, de vara y tercia y una pulgada de alto por vara y dos tercias menos una pulgada de ancho, con marcos dorados nuevos, á 6000 reales cada uno.

Dos filósofos, Atlante y Esopo, tamaño natural, de medio cuerpo, de vara y media de alto por una vara y cuatro pulgadas de ancho, en 2000 rs. el primero, y 1500 el segundo.

Una Concepción de medio natural, escuela de Maella de dos varas menos cuatro pulgadas de alto, por una vara y nueve pulgadas de ancho con marco dorado, en.

Dos cuadros que representan, el uno la Comunión de la Magdalena, y el otro la Sacra familia, de dos tercias y una pulgada de alto, por media vara y dos pulgadas de ancho, con marcos dorados, en 600 reales el primero y 500 segundo.

Otros dos cuadros que representan, el uno Un nacimiento, y el otro La huida á Egipto, de media vara de alto por media menos cuatro pulgadas de ancho, con sus marcos dorados á 400.

Otros dos cuadros que representan La cena del Señor con la Magdalena á los pies, el uno, y el otro El milagro del Señor en el castillo de Emmaus, con sus marcos dorados á 350 reales.

Dos países de escuela italiana de dos varas menos ocho pulgadas de alto por vara y media de ancho, á 4000 rs. cada uno.

COPIAS.

Una del cuadro de Baco y los borrachos, de Velasquez, tamaño natural, de cuerpo entero, de ocho pies de ancho por seis de alto.

Una copia de David Teniers, representando un festín grotesco de dos tercias y media de ancho, por dos de alto.

Una Virgen con el niño, copia de Murillo, tamaño natural, medio cuerpo de cinco cuartas de alto, por vara menos cuatro pulgadas de ancho con su marco dorado, tallado, nuevo, en.

Un San Francisco, copia de Murillo, medio cuerpo, tamaño natural, de cinco cuartas de alto, por una vara y cuatro pulgadas de ancho, con su marco dorado, tallado, nuevo, en.

Una Concepción de medio cuerpo, tamaño natural, de vara menos cuatro pulgadas de alto por dos tercias y cuatro pulgadas de ancho, con su marco dorado, nuevo, en.

Dos retratos, uno de Felipe IV y otro de Alonso Cano, copia de Velasquez, tamaño natural, de dos pies y dos pulgadas de alto por media vara y dos pulgadas de ancho, con sus marcos dorados, nuevos, á 240 reales.

ESCULTURA.

Grupo de escultura sagrada, el mas á propósito para un altar público ó oratorio particular, por representar al Divino Redentor descendiendo de la cruz y en el regazo de su adigidielma madre, con San Juan y la Magdalena á los lados y un ángelito además, excitando todos con su espresion y llanto á la compasion y devoción.

Es la última obra del muy celebrado escultor de cámara de Carlos IV y Fernando VII, D. Juan Adán.

Las pinturas y el grupo de escultura, así como una colección de grabados se pueden ver por mañana y tarde en la calle de Amor de Dios, núm. 21, cuarto principal.

1-1 6 (P)



NO MAS TOS.

PASTILLAS PECTORALES DE LA ERMITA.



Pastillas pectorales de la Ermita, preparadas únicamente para las afecciones de pecho, garganta y pulmones, como son, ronquera, anginas y tisis sipleite. La prateza con que obran y su feliz resultado, con especialidad en los padecimientos crónicos y de tisis que parecen incurables, han hecho correr la fama de su bondad por todas partes, como lo acredita el crecido número de pedidos que constantemente se hace de ellas hasta del extranjero.

Preparadas únicamente para la tos, ronquera, anginas y demás irritaciones y afecciones de garganta, pecho y pulmones.

La prateza con que obran y su feliz resultado, con especialidad en los padecimientos crónicos y tisis que parecen incurables, han hecho correr la fama por todas partes, como lo acredita el crecido número de pedidos que constantemente se hace de ellas hasta del extranjero.

Precio: 8 rs. caja con su prospecto.

Depósitos en Madrid: botica del Sr. Lletget, Puerta del Sol, cerca del Arsenal; Sr. Saez, calle del Principe, número 18; señor Ulzurum, calle de Barrio Nuevo; Sr. Malo, calle del León; botica calle de la Cruz, frente al teatro, y botica calle de las Infantas, núm. 28.

Nota. Hay en dichas boticas de Madrid la famosa tintura de ajenjos sin alcohol, que es una especialidad para combatir todas las afecciones derivantes del estómago, como son: bilis, acidez, inapetencia, y muy eficaz para corregir la menstruación y flores blancas.

Hay tambien el elixir doble de ajenjos, ó sea artemisia Absinthium, por ser un poderoso tónico, calmante, antifebril, anticolérico y verdaderamente para los lombrosos de Zaragoza.

BARATURA EXTRAORDINARIA.

VIDRIO Y CRISTAL.

En el almacende la calle de la Magdalena, núm. 19 duplicado, se venden con gran rebaja en sus respectivos precios, vasos, copas y botellas de todas clases: vinageras, compoteras, cubre-quesos, azucareros, fruteros, floreros, candelabros y candeleros, frascos y palancanas de talla rica y fina de cristal: los mismos artículos vasos lisos y tallados, enjugues, castañas, frascos para tocador, de la cava y de varias formas, botellas bordalesas y para cerveza, jarros y orinales de vidrio.

Hay además á precios sumamente módicos, un buen surtido de tubos de todas clases, campanas para gas, bombas y vasitos para tinteros y quinqués, arandelas mostaceros, valeros, hue-veras, jaboneras, escribanías, tinteros, pesoneras, mamaderas, pecteras, tapas sueltas, jicaras, platos, vasos para confitería, sorbetes y jales, ventosas, morteros, tapones sueltos, piezas para usos químicos y otras diversas de vidrio y cristal.

Se venden tambien planos sencillos, dobles y rayados, tejas de vidrio y fanales de todas medidas, cilindricos, ovalados y cuadrados.

A los compradores por mayor se les concederá un descuento ó rebaja de tanto por ciento, proporcional á la cantidad y clase de género que tomen de una vez.

Tambien se admiten proposiciones al todo.

(C)



Estos excelentes polvos dentíficos tienen garantida su bondad con el dictamen de tres profesores á quienes el señor alcalde-corregidor encargó su análisis científico. Igualmente han sido analizados por el ilustre colegio de farmacéuticos de esta corte, y declarados inofensivos para la salud, á la par que esencialmente dentíficos. Para evitar que la malevolencia falsifique este precioso artículo de tocador defraudando los intereses del público, todas las cajas llevarán esta rubrica.



Y se perseguirá ante la ley al que la suplante.
Puntos de suscripción.—Subida de Santa Cruz, número 18. Jacometrezo, núm. 64. Principe, núm. 12 y 33. Bazar del Principe. Calle Angosta de Peligros, núm. 12, Calle de Toledo, núm. 34, drogueria de Santisteban; y en el depósito central de España, Puerta del Sol, núm. 10, donde se venden por mayor y menor con la rebaja conveniente á la importancia del pedido.

PARA LOS PAJAROS.

A la Estrella del Norte, calle de Carretas, núm. 37, acaba de llegar una remesa JAU-de LAS ORIENTALES, de bonitas y caprichosas formas, á precios desconocidos.

(Ra.)

COLEGIO ESPAÑOL

incorporado á la Universidad, calle del Clavel núm. 1.

POR EL DOCTOR D. L. G. SANZ.

Comprende las primeras letras, latinidad, filosofía, estudios especiales y clases de adorno. La matrícula para los tres años de filosofía, se cierra el 30 del presente mes.
En 1.º de octubre dará principio una clase particular de matemáticas preparatoria para carreras especiales, á cargo de un acreditado profesor licenciado en ciencias y catedrático del real Instituto industrial. Tambien comenzará una nueva clase de gimnasia.
Los prospectos se dan gratis en el colegio.

(284)

Coleccion de Formularios

ARREGLADOS A LA LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL,

POR

DON SANTOS HIDALGO Y DON BALDOMERO BLANCO

ocant en lo carrera judicial.

Segunda edición.—Primera parte.—Contiene los escritos, autos y demás diligencias necesarias para todos los negocios concernientes á la jurisdicción contenciosa en primera instancia á las advertencias indispensables para la tramitación de los mismos.

Segunda parte.—Comprende los correspondientes á la jurisdicción voluntaria á la segunda instancia y á los recursos de fuerza y de casacion.

Esta obra es útil, no solamente á los que se dedican á la carrera del foro, sino á toda clase de personas, atendiendo á que no es necesario valerse de procurador ni abogado en los actos de conciliación, ni en los juicios verbales, ni en los de menor cuantía.

Se vende la primera parte á 12 rs. y la segunda á 7 rs., en las librerías de Lopez, calle del Carmen; en la de Cuesta, calle Mayor; en la de Duran, calle de la Victoria, y en la de Gonzalez, plaza Mayor.

Los de provincias que deseen adquirirlas por iguales precios, las pedirán por cartas dirigida á D. Santos Hidalgo, calle de S. Quintín, núm. 6, cuarto bajo izquierdo, incluyendo en ella libranza del importe de lo que pidieren, y se les remitirá por el correo, franco y en la forma que previene el artículo 6.º del real decreto de 15 de febrero último, ó por el ordinario que designasen.

Al que pida diez ejemplares en esta forma, se le dará otro gratis.

(29)

JABON BARATISIMO.

Abastecida ya la fábrica La Rosa, de las primeras materias necesarias para elaborar una cantidad de jabon capaz de satisfacer al consumo público, vuelve á abrir su despacho en los puntos siguientes:

POR MAYOR.

POR MAYOR Y MENOR.

En la fábrica calle de Leganitos, núm. 61.
Calle de los Reyes, núm. 17.
Idem de Segovia, núm. 17.
Chamberri, calle de Sagunto, núm. 22.
Plazuela de San Ildefonso, núm. 1.
Calle de Hortaleza, núm. 6.
Idem de Sevilla, núm. 2.
Idem de la Gorguera, núm. 17.